



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 106/2012.

ACTOR: MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
ESTADO DE QUINTANA ROO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, quince de mayo de dos mil trece, se da cuenta a la Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, con el escrito del delegado del Municipio actor, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número 29130. Conste.

México, Distrito Federal, quince de mayo de dos mil trece.

Agréguese al expediente para los efectos a que haya lugar, el escrito del delegado del Municipio actor; y con fundamento en el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 1° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expídanse a costa del promovente las copias que solicita, previa constancia que por su entrega y recibo se agregue al expediente.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma la Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.